



SESIÓN PLENARIA

11. Interpelación N.º 330, relativa a grado de ejecución de la moción N.º 11L/4200-0083 en la que se acordó instar al Gobierno a "iniciar un proceso de diálogo con los agentes implicados con el objetivo de alcanzar un Pacto por la Natalidad de Cantabria", presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0330]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 11 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 330, relativa a grado de ejecución de la moción 83, en la que se acordó instar al Gobierno a iniciar un proceso de diálogo con los agentes implicados, con el objetivo de alcanzar un pacto por la natalidad de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le traemos nuevamente una cuestión sobre la que ya hemos debatido en otras ocasiones, con mayor o menor entendimiento, y sobre la que espero que en el día de hoy podamos avanzar. Estoy convencido de que sí ese es el ánimo de esta iniciativa. Soy consciente, señora consejera, de la dificultad en términos globales, del alcance, que supone el problema de la natalidad en Cantabria o más bien de la falta de natalidad y la dificultad que supone contestar a esta cuestión exclusivamente desde su consejería. Porque, como ya he explicado en varias ocasiones, más allá de las medidas puntuales que bienintencionadamente usted ha implementado, potenciado, así como el resto de Gobiernos anteriores, los hechos están demostrando que tenemos que dar un paso más, no solo a nivel autonómico, sino a nivel nacional.

Miren, este gráfico refleja la tasa de fertilidad, en él podemos comprobar la situación que se encuentra España respecto al resto de Europa. Según el último informe Eurostat, la tasa de fertilidad total, en 2024, fue de 1,34 nacidos vivos por mujer, frente a 1,38 del 2023. Es el porcentaje más bajo desde 2001, primer año, en el que se dispone del valor en Europa. En este sentido Bulgaria registró una tasa de fecundidad total, con 1,72 nacidos vivos por mujer, la más alta de Europa; frente a Francia con, seguida de Francia con 1,61 y Eslovenia con 1,52. Por el contrario, la Oficina Estadística Europea recoge que Malta tuvo la tasa de fecundidad más bajas, con 1,01 nacimientos y a continuación se sitúa España con 1,1 y Lituania con el 1,11. Por tanto, de acuerdo a estas cifras, podemos decir que España se encuentra a la cola de los nacimientos de la Unión Europea, solo superada por Malta. Y dentro de España, como usted sabe, Cantabria es una de las comunidades que peores datos está cosechando. Este fue el motivo por el cual el 3 de febrero de 2025, hace poco más de un año, les trajimos una iniciativa que trataba de sembrar, que trataba de poner las bases para intentar resolver este problema a medio y largo plazo.

Como les decía al principio, son innumerables las medidas que se han impulsado para fomentar la natalidad en las últimas décadas, tanto desde los diferentes Gobiernos como desde los grupos parlamentarios, todas ellas evidentemente bienintencionadas, pero que han demostrado ser altamente insuficiente. Y esto es fruto, señora consejera, como ya le expliqué hace un año, en parte a dos cuestiones. En primer lugar, que no nacen dentro de una estrategia global desde una visión global, sino como medidas individuales, muchas veces copiadas de otras regiones, porque las consideramos sensatas, porque son sensatas, pero que son incorporadas en una idea clara de un por qué y de un hacia dónde. Y, en segundo lugar, porque no parten del consenso, lo que evidentemente lleva a que muchas de estas medidas se alteren o se modifiquen con los sucesivos cambios de Gobierno que se van produciendo de forma natural y que, por tanto, no llegan a cumplir los objetivos o la proyección con las que se crearon. Y eso es lo que pretendía corregir aquella iniciativa.

Quisimos iniciar un proceso de análisis y de búsqueda de una estrategia global de natalidad que marcara las principales líneas de actuación y que estableciera el cómo y el por qué a cada una de las medidas a considerar. Y que esa estrategia tuviera la garantía de perdurar en el tiempo más allá de los ciclos políticos. Para ello era fundamental que naciera del consenso de todos los agentes implicados, del Gobierno de Cantabria, de los ayuntamientos, de los grupos parlamentarios y de los agentes sociales. Sé que el reto que se planteó, señora consejera, no era fácil, pero tampoco era algo nuevo en Cantabria y por tanto imposible.

Teníamos como referencia al pacto por la educación de Cantabria, aprobada en 2018, que con el tiempo ha demostrado tener muchísimas virtudes, y ese fue el motivo por el cual les pedimos que apoyaran aquella iniciativa, para que nos sentáramos a hablar, para que nos sentáramos a trabajar en la creación de ese pacto estructural por la natalidad. Entendimos que era necesario, y así lo entendieron ustedes, y ese fue el motivo por el cual nos presentaron una enmienda que aprobamos y en la que se comprometieron a, en el plazo de seis meses, iniciar un proceso de diálogo con los agentes implicados, con el objeto de alcanzar un pacto por la natalidad en Cantabria, en la presente legislatura.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 93 (fascículo 2)

9 de marzo de 2026

Página 7511

Un pacto que como le decía iba más allá de las atribuciones de su consejería, tal vez lo oportuno sería impulsarla a través de la Consejería de Presidencia y que contemplara o analizara los diferentes parámetros que afectan a este problema estructural: desde la educación, el acceso de las familias a las guarderías, la formación profesional, la escolarización temprana, la necesidad de apostar por el empleo juvenil de calidad -dada la precarización del mercado laboral existente-, de los problemas de emancipación de nuestros jóvenes, del problema del acceso a la vivienda, a una vivienda digna, las dificultades globales de las familias monoparentales -debemos recordar que ya en 2022 nacieron más hijos de madres solteras que de casadas por primera vez en España-, la importancia de nuestros pueblos, del mundo rural, de la Cantabria despoblada que tiene que ofrecer más posibilidades -tenemos que conseguirlo-, de la importancia de avanzar en la inclusión social en la defensa de la igualdad, de los cuidados familiares o de garantizar una conciliación real y efectiva entre la vida laboral y familiar.

Bien, ¿qué ha ocurrido señora consejera desde entonces, desde aquella declaración de intenciones de febrero de 2025?

He recogido varios titulares de diferentes medios de comunicación para tener una visión global y lo más veraz posible. Esta es de El Mundo, 10 de junio de 2025: "España se queda sin bebés, sobre todo en el norte. Cantabria lidera el desplome de la natalidad en la Unión Europea, con un 49 por ciento desde 2008; 15 comunidades y las dos ciudades autónomas figuran entre las 50 regiones europeas con las mayores caídas de nacimientos". La Razón, 14 de julio de 2025: "Cantabria: la región europea donde más cae la natalidad. Cantabria es la región de la Unión Europea que registró un mayor descenso de los nacimientos desde 2008. Así lo revela un informe de FUNCAS. La cifra actual de nacimientos en España apenas alcanza la mitad de los registrados antes del desplome de la segunda mitad de los años 70 del pasado siglo. En las próximas décadas el país experimentará una transformación demográfica sin precedentes; la persistencia de tasas de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo repercutirá en una reducción muy sustantiva de la población activa y tensionará la sostenibilidad de los sistemas". No lo decimos nosotros, lo dice La Razón. El Diario.es el 21 de julio de 2025: "El descenso de la natalidad vacía los colegios de Cantabria: 3.000 alumnos menos en cinco años". Sergio Silva ha explicado que se trata de una tendencia sostenida. En cualquier caso, ha advertido que la baja natalidad es una tendencia que marcará los próximos cursos. Debemos ser conscientes y absorber este impacto de manera inteligente y progresiva.

Infobae, 19 de noviembre de 2025: "La natalidad europea, marca mínimos. Estos son los países menos fértiles de la Unión Europea: España está a la cola de nacimientos de la Unión Europea, solo superada por Malta". La SER, 22 de noviembre de 2025: "Precariedad, vivienda y cambio cultural, las razones que hunden la natalidad en Cantabria. Expertos alertan de una tendencia prolongada marcada por factores económicos y sociales. Juan Carlos Zubieta, sociólogo de la Universidad de Cantabria, ha asegurado que no es un dato puntual, estamos ante una tendencia clara, no un fenómeno coyuntural. La caída de la natalidad responde a múltiples factores, tanto económicos como culturales. El primero de ellos se debe al retraso de la maternidad. A ello se le suma la reducción del tamaño familiar. La incertidumbre económica es uno de los grandes frenos, la precariedad laboral, especialmente en los más jóvenes, dificulta la planificación familiar, -si no tengo un trabajo estable y de calidad difícilmente puedo afrontar una hipoteca o plantearme tener hijos-. Si la tendencia se mantiene, el impacto será profundo, el sistema de pensiones, la sostenibilidad del Estado del bienestar y el cuidado de los mayores se verán comprometidos"; no lo digo yo, lo dice la SER. El Diario Montañés, 9 de febrero de 2026: "Cantabria perderá para 2037 un 30 por ciento de su alumnado por la baja natalidad. En un periodo de diez años la región ya perdió un 16 por ciento del total. Desde el ejecutivo, apelan al realismo: es necesario mentalizar y aprovechar esta situación para mejorar. No podemos obviarlos porque es a dónde nos dirigimos innegablemente". No lo digo yo, lo dice su gobierno.

Por tanto, el análisis de la situación, señora consejera, es coincidente y preocupante. La cuestión es: ¿qué vamos a hacer? Y para ello, como le decía hace un año, acordamos iniciar un proceso de diálogo transversal entre las diferentes consejerías, grupos parlamentarios y agentes sociales. Por tanto, más allá de sus competencias, con el objeto de desarrollar un pacto por la natalidad en Cantabria que tratará de atajar estas cuestiones y que perdurará por tanto en el tiempo más allá de los cambios políticos.

El objeto de la interpelación como usted, se imaginará señora consejera, es preguntarle por la situación de este pacto.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

Como bien ha dicho, cuando hablamos de natalidad no estamos hablando solo de cifras estadísticas; estamos hablando, pues, de un futuro demográfico, económico y social. Porque el reto demográfico no es una consigna política sino que es una realidad que condiciona el futuro de Cantabria y precisamente por eso exige, pues, un estadio, un estudio riguroso y con responsabilidad.



Y es que la realidad es clara, como bien ha apuntado en el 2025 en Cantabria se produjeron 2.973 nacimientos mientras que las defunciones pues superaron ampliamente este número. La natalidad en Cantabria, además ha mantenido una tendencia descendente desde hace más de una década; tras los niveles premios del año 2028 el número de nacimientos ha ido reduciendo de forma sostenida hasta el año 2024 en el que se produjo un repunte respecto del año anterior, pero no con un repunte poco significativo. Por lo tanto, esto confirma que no se trata de una oscilación puntual, estamos ante un problema demográfico estructural importante, pero, como ha apuntado, esto no es un fenómeno exclusivo de Cantabria, sino que es del norte de España. En Galicia se registraron 13.500 nacimientos en el año anterior, pero perdieron 20.000 habitantes. Lo mismo pasó en Castilla León y en el País Vasco. Por lo tanto, es un problema generalmente del norte de España, como usted antes ha apuntado.

Eso nos lleva a una conclusión importante: no existe una solución simple para un problema pues tan complejo. Y también nos lleva a analizar qué ocurre en otras comunidades autónomas, que están llevando a cabo en otras comunidades autónomas de nuestro entorno, como Galicia, Castilla y León o Asturias y qué es lo que tenemos que seguir desarrollando. Pues curiosamente, en Castilla y León es la comunidad autónoma que más dinero bueno, pues destina al reto demográfico, sin embargo, el reto demográfico y los nacimientos no han sido impulsados. O País Vasco, País Vasco, es la, la comunidad autónoma que de forma estructural y más sostenida en el tiempo dedica recursos a la natalidad. Sin embargo, como antes hemos dicho, tampoco se han visto resultados.

España es uno de los países de la Unión Europea con menores nacimientos, aunque le sigue Malta, Italia y Lituania. Sin embargo, los que mejor tasa de natalidad tienen en estos momentos es Bulgaria, uno de ellos es Bulgaria, por lo tanto, es ahí donde tenemos que prestar atención. ¿Qué se está haciendo en otro entorno para poder llevarlo a cabo en Cantabria?

Porque efectivamente, formar una familia pues depende del empleo, depende de la estabilidad económica, depende del acceso a la vivienda, depende de la conciliación, depende de los servicios públicos, depende, en definitiva, de políticas transversales.

Como ha indicado en este Parlamento aprobó una iniciativa para impulsar un pacto para empezar a analizar un pacto por la natalidad. Este proceso del diálogo se comenzó, como ya le he comentado en otras ocasiones, en la Comisión de Igualdad Servicios Públicos y Políticas Sociales del Consejo del Diálogo Social. Pero queremos seguir avanzando y para ello lo que estamos llevando a cabo dentro del Gobierno de Cantabria es ese análisis comparativo, ese análisis de ver qué se está haciendo en otras comunidades autónomas de España, qué se puede importar o qué se está haciendo en otros países de la Unión Europea que tengan cabida dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Ese trabajo de análisis comparativo hemos decidido llevarlo a cabo dentro de la propia consejería, y en breve se convocará a las distintas secretarías generales de las otras consejerías a efectos de ver que se puede llevar a cabo y que se puede impulsar, qué medidas pueden tener cabida dentro de nuestra comunidad autónoma.

Ahora sí, le digo una cosa clara, generalmente y el estudio que estamos analizando ponen acento en fomentar la conciliación y las aulas de 0 a 3 años. Esas son las medidas comparativas que hemos estado analizando, que están dando resultado en otros países de la Unión Europea.

Ahora bien, también le digo que mientras estamos trabajando en que se está haciendo en otras comunidades autónomas o que se está haciendo en otros países, nosotros queremos, creemos que se tiene que seguir avanzando. Se tiene que seguir avanzando porque no pueden estar esperando las familias a un futuro pacto por la sanidad, perdón, un pacto por la natalidad sin que se lleven a cabo estas medidas. Por eso estamos aplicando medidas ya, evaluando su impacto y, en la medida de lo posible, pues mejorarlas. Por eso se está ampliando las ayudas directas a la natalidad, elevando el umbral de renta y ampliando su cobertura territorial. Por eso también se están reforzando las deducciones fiscales por nacimiento o adopción y también se están implementando medidas para apoyar las familias en los primeros años de crianza.

Junto con estas políticas, otra que es fundamental es el Plan Corresponsable, volvemos al Plan Corresponsables que tanta importancia tienen nuestra comunidad autónoma, porque dentro del Plan Corresponsables se llevaron a cabo y se implementan medidas para facilitar la conciliación de las familias en los, en las épocas en las que no hay periodo, en el que no son periodo electivo.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria puede presumir de ser una comunidad autónoma en las que más aulas de uno y dos años existen. Esta es una de las medidas que en Europa está dando frutos y, por lo tanto, es así cómo se va a reforzar en la comunidad autónoma y también ampliando el acceso a los tratamientos de reproducción asistida, porque, como bien usted ha apuntado en su intervención, se está viendo que la maternidad se está retrasando a unas edades más tardías.

Por eso, como le decía anteriormente, seguimos analizando, estudiando atentos a qué medidas están haciendo nuestro entorno en España y en el resto de los países de Europa, pero así todo tenemos que seguir avanzando en medidas que puedan impulsar estas políticas dentro de nuestra comunidad autónoma para facilitar la conciliación, para reducir la carga fiscal, para mejorar el acceso a la vivienda. Porque el reto demográfico es uno de los grandes desafíos, no solo de nuestra comunidad autónoma, sino de España. No se va a resolver, pues, con debates sin o este estudio previo que creemos

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 93 (fascículo 2)

9 de marzo de 2026

Página 7513

que es importante, sino que, con políticas horizontales, con políticas que se lleven a cabo desde todos los ámbitos de las competencias, en este caso del Gobierno de Cantabria y se tiene que trabajar en políticas públicas reales para afrontar pues los problemas que supone hoy en día a los jóvenes formar una familia y que esta formación de familia sea cada día más fácil en Cantabria.

Por eso, sí tendremos que trabajar por un pacto por la natalidad, un pacto por la natalidad en la comunidad autónoma con ese estudio previo, con ese debate interno entre las distintas consejerías. Pero también, al mismo tiempo, caminando implantando medidas concretas que fomenten la conciliación, la vivienda y el empleo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, consejera.

Comparto que el problema es complejo y que la solución, evidentemente, es tremendamente compleja.

Le agradezco que nos indique que se ha reunido con los agentes sociales y que lo está haciendo con los representantes, que lo va a hacer próximamente, con los representantes del Gobierno para avanzar en este pacto.

La cuestión es que cuando hablamos de este pacto en aquella iniciativa, hablamos de conseguir un pacto estructural, transversal, entre los representantes del Gobierno, los grupos parlamentarios y los agentes sociales, con el objetivo de que perdurara en el tiempo, entendemos que el problema es de tal envergadura que pasarán los Gobiernos y el pacto, las medidas deberían seguir impulsándose.

Entonces, claro, cuando usted me dice que ha iniciado el debate interno, yo la pregunta es: ¿cuándo va a iniciar el debate externo desde su Gobierno? ¿Cuándo van a avanzar en ese pacto, en lo que corresponde a avanzar medidas, proponer medidas, dialogar, medidas, trabajar al resto de las fuerzas políticas? Porque, si no, no es un pacto, son medidas del Gobierno, que es muy diferente.

Yo, señora consejera, creo sinceramente, no me venía a hacer ningún reproche, creo que no han puesto este pacto en marcha y el objetivo es preguntarle si lo van a poner en marcha, cuándo lo van a poner en marcha. Creo que la sociedad lo necesita y creo que es una cuestión sobre la que evidentemente tenemos que hablar, tenemos que trabajar, tenemos que proponer líneas estratégicas y tenemos que avanzar más allá de su Gobierno y más allá de los próximos Gobiernos que estén.

De verdad, creo que es un problema de semejante calado, que merece la pena hacer ese esfuerzo. Yo fíjese que cuando terminamos aquella iniciativa hace un año, yo les decía, les agradecía que prevaleciera al sentido común, que apostemos por las nuevas generaciones como futuro factor de nuestra economía, que vayamos a trabajar para establecer estrategias globales ambiciosas y de carácter transversal que tantos necesitamos, que trabajáramos para desarrollar ese clúster de la natalidad. Hablaba en plural, usted me dice que están trabajando, pero no estamos trabajando. Eso es un pacto. La pregunta es, señora consejera, ¿van a desarrollar ese pacto? Yo sé que soy muy tenaz. Mi mujer dice que soy bastante cabezón, pero creo que es una cuestión suficientemente importante como para con perspectiva ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Pues, señoría, efectivamente, ese pacto, como usted dice, tiene gran trascendencia, tiene que tener estabilidad con ese análisis previo, y en eso estamos haciendo, pero mientras se tramita ese pacto tenemos que seguir adoptando medidas concretas.

¿Cuándo se van a traer medidas concretas? Pues muy breve, porque ya en el proyecto de ley de medidas fiscales para el año 2026 había medidas concretas de apoyo a las familias, pero, sin embargo, pues permítame decirle que creo que su grupo votó en contra; medidas concretas porque no hay que esperar al pacto. Las familias necesitan cuestiones claras y precisas. Y es que, en esa, proyecto de ley de medidas fiscales se mantiene y se refuerza la deducción fiscal por nacimiento, adopción de hijos que alcanza a los 1.400 euros y se incrementa hasta los 1.600 euros, cuando el menor tiene discapacidad. Medida concreta de fomento de la natalidad a la que VOX no votó a favor.

En esa, proyecto de medidas sin que ampliaba la deducción por gastos de ayuda doméstica cuando en el hogar hay hijos menores y ambos progenitores trabajan, o en familias monoparentales. Además, esta deducción se extendía en el



supuesto en el que el hogar familiar hubiera una persona que tuviera reconocido un grado de discapacidad física, psíquica o sensorial.

¿Ayuda a la natalidad? Sí ¿Esperamos al pacto por la sanidad o aprobamos una medida concreta que avance en este fomento de la natalidad? Sí, VOX votó que no. Una medida clara que no apoyaron.

Se amplían en este proyecto, se ampliaban los beneficios fiscales vinculados a la vivienda de familiares jóvenes permitiendo que las unidades familiares con dos o más hijos puedan seguir aplicando la deducción por alquiler hasta los 40 años ¿Medida que fomenta la natalidad? Sí, porque los buscan una vivienda. VOX votó en contra.

Se amplían en esta, en esta, proyecto de ley, se ampliaban los incentivos fiscales para la adquisición de, adquisición de vivienda habitual para jóvenes elevando el valor máximo de las viviendas que puedan acogerse al tipo reducido; una medida que facilita -sin duda alguna- la vivienda a los jóvenes y que están en edad de formar una familia. ¿Se fomenta la natalidad mediante la búsqueda de la deducción de viviendas? Sí. VOX a esta medida votó que no, que no quería esta medida para el fomento de la natalidad.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con él, con usted, hay que buscar unas bases sólidas de este pacto por la natalidad, pero es que esas medidas claras, sólidas que nos analizan y que nos llevan a la conclusión con ese análisis comparativo de los países de la Unión Europea y de España, se basan en medidas de conciliación, medidas de acceso a la vivienda de los jóvenes. Estas medidas concretas ya claras, tangibles, presentes, se han presentado en este Parlamento; medidas concretas, tangibles, presentes, que a los jóvenes que quieren formar una familia hoy, mañana y el año que viene les va a facilitar el establecimiento de una familia. Medidas concretas a las cuales VOX decidió apoyar y, y rechazar medidas concretas. Vox pretende, pues en ese Plan general de natalidad, pues estudiarlo ¿Estamos de acuerdo? Sí, cómo no, pero nuestros jóvenes lo que necesitan son soluciones ya y soluciones ya VOX votó que no.

Esperemos que les hagan recapacitar y, aparte de afianzar ese pacto por la natalidad, decidan apoyar estas medidas claras, concretas, precisas que nuestros jóvenes en Cantabria necesitan hoy y ya.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.